



TESTIMONIO DE VICTIMAS EN LAS AULAS

La Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior pone en marcha otro curso escolar más su [programa “Testimonio de Víctimas del Terrorismo en las aulas”](#), que complementa el estudio de las materias vinculadas al terrorismo que figuran en algunas de las asignaturas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Este programa ha proporcionado excelentes resultados en las Comunidades Autónomas en las que hasta ahora se ha desarrollado, ayudando a los jóvenes a conocer el fenómeno terrorista, y les ha brindado la oportunidad de experimentar de primera mano las consecuencias de la violencia terrorista.

Los [Institutos y Centros de Enseñanza Obligatoria y Bachillerato de toda España](#) pueden solicitar directamente a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo que organice una charla para que una víctima del terrorismo acuda a sus aulas, relate su experiencia personal de un modo cercano y abierto, y posteriormente mantenga un dialogo con los alumnos.

Las víctimas del terrorismo que imparten las charlas son heridos y familiares directos (cónyuges, padres o hijos) de heridos y fallecidos en atentados terroristas; participan a título personal y no como miembros de una asociación de afectados; y han recibido formación para que su testimonio esté en línea con los valores de respeto de los derechos humanos, defensa del Estado de Derecho y convivencia pacífica, que se promueven en este proyecto.

La actividad va dirigida a los [alumnos de 4^a de la ESO, y 1^º y 2^º de Bachillerato](#) y se vincula a las asignaturas de Geografía e Historia, Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de España, que se estudian respectivamente en cada uno de los citados cursos académicos, y en cuyos currículos está incluido el estudio del terrorismo en España. Por ello, [los alumnos participantes deberán haber estudiado previamente el fenómeno terrorista](#), a cuyos efectos se pone a su disposición las Unidades Didácticas del proyecto “Memoria y prevención del terrorismo”.

[\(https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/ayudas-y-subvenciones/ayudas-a-victimas-de-actos-terroristas/unidades-didacticas-del-proyecto-educativo-memoria-y-prevencion-del-terrorismo/\)](https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/ayudas-y-subvenciones/ayudas-a-victimas-de-actos-terroristas/unidades-didacticas-del-proyecto-educativo-memoria-y-prevencion-del-terrorismo/)



La actividad **no supondrá ninguna carga financiera ni administrativa para el centro** y, por razones prácticas y para garantizar la interacción de los alumnos con los ponentes, el aforo del alumnado es conveniente que no supere el equivalente a tres líneas por curso.

Para participar en el programa, el instituto o centro educativo debe remitir al correo electrónico secretaria.apoyo@interior.es el **formulario que solicitud**, que puede encontrar en la página web del Ministerio del Interior. En el formulario deberá indicarse en todo caso el modo de realización de la actividad, presencial o en línea; y tres fechas posibles de realización, preferentemente en distintos períodos del año.

Las solicitudes se atenderán por orden de recepción y teniendo en cuenta la disponibilidad de las víctimas del terrorismo.

Si tienen cualquier duda, por favor, contacten con la Subdirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo en el correo electrónico secretaria.apoyo@interior.es o bien en el teléfono 91 5372442.